

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 003 LABORAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **89**

Fecha: 09/06/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
63001 31 05003 2017 00143	Ordinario	ALVARO SANCHEZ ARBOLEDA	CLAUDIA PATRICIA VELASCO SOSSA	Auto nombra Auxiliar de la Justicia CURADOR AD LITEM AL DR WILSON REINALDC GALVIS GUTIERREZ	08/06/2021	06	DIG
63001 31 05003 2017 00341	Ordinario	DIEGO FERNANDO OSORIO SAMORA	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A.	Auto de Trámite ANTE LA ACUMULACION DECRETADA POR EL JUZGADO 3 LABORAL DE BOGOTA. SE ORDENA EL ARCHIVO DE LAS PRESENTES DILIGENCIAS	08/06/2021		
63001 31 05003 2019 00026	Ordinario	GERMAN RAMIREZ GALVIS	OMAR HENAO Y OTROS	Auto Corre Traslado RECONOCE PERSONERÍA A ABOGADO DE DEMANDADOS Y CORRE TRASLADO DEL ESCRITO DE DESISTIMIENTO (ARCHIVOS 16 A 18) A LOS DEMANDADOS- NUMERAL 4º DEL ARTICULO 316 DEL CGP	08/06/2021		
63001 31 05003 2019 00052	Ordinario	LUCELLY OCAMPO VILLADA	HAMILTON MARIN PEREZ	Auto nombra Auxiliar de la Justicia COMO CURADOR AD LITEM AL DR. HERNAN LOPEZ CASTAÑO	08/06/2021	06	dig
63001 31 05003 2019 00290	Ordinario	MIGUEL ANGEL MENESES ARIZA	ESTUDIOS E INVERSIONES MEDICAS S.A. - ESIMED S.A.	Auto ordena emplazamiento ESIMED SA.	08/06/2021	05	dig
63001 31 05003 2021 00020	Ordinario	JOSE JULIAN PEÑA RAMOS	TRANSCARTER S.A.S	Auto rechaza demanda RECHAZA DEMANDA	08/06/2021		
63001 31 05003 2021 00028	Ordinario	CRISTIAN DAVID REYES HORTA	CARLOS ALBERTO BOTERO	Auto rechaza demanda RECHAZA DEMANDA	08/06/2021		
63001 31 05003 2021 00102	Ejecutivo	ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PROTECCION S.A.	LOSA COLOMBIA S.A.S.	Auto rechaza demanda rechaza ejecutivo por falta de competencia - se dispone remitir a pequeñas causas	08/06/2021		1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 41 DEL CODIGO PROCESAL DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL,MODIFICADO POR LA LEY 712/01 ART 20
SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M. Y A LA HORA DE LAS 7 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA
EN LA FECHA 09/06/2021

MARIA CIELO ALZATE FRANCO
SECRETARIO